



Proyecto de  
**DECLARACIÓN CONJUNTA  
DE LA COMISIÓN ARCO ATLÁNTICO Y  
DE LA CONFERENCIA DE LAS CIUDADES  
DEL ARCO ATLÁNTICO**  
**POR UNA POLÍTICA DE COHESIÓN  
LO MÁS CERCANA POSIBLE A LOS  
CIUDADANOS Y POR LA INTEGRACIÓN  
DE LAS TEMÁTICAS URBANAS  
EN LA POLÍTICA REGIONAL**



**Junio de 2004**

Las regiones y las ciudades del Arco Atlántico se congratulan por las propuestas de la Comisión Europea contenidas en el Tercer Informe sobre la Cohesión. En particular, aprueban la propuesta de la Comisión de mantener una política regional para el territorio en su conjunto y saludan así el objetivo de «competitividad regional y empleo» insistiendo en que sea un objetivo prioritario destinado a reforzar la competitividad de las ciudades y regiones de Europa en su conjunto. Advierten al mismo tiempo del peligro que supondría cualquier intento de renacionalización de la política de cohesión y vuelven a afirmar la necesidad de hacer coincidir los objetivos de tales propuestas y la realidad de la financiación comunitaria.

La Comisión Arco Atlántico y la Conferencia de las Ciudades del Arco Atlántico, reunidas en Asamblea General el 25 de junio y el 2 de julio de 2004 respectivamente, aprueban una declaración conjunta destinada a demostrar su firme apoyo a una política de cohesión europea cuya definición y gestión se hagan lo más cerca posible de los ciudadanos, y defienden la integración de las temáticas urbanas en la política regional. Ambas organizaciones muestran así su empeño de trabajar juntas por este objetivo a lo largo de las negociaciones reglamentarias y presupuestarias que se iniciarán a finales del verano de 2004.

### **1. Integración de las temáticas urbanas en la política regional**

---

La Comisión Arco Atlántico y la Conferencia de las Ciudades del Arco Atlántico consideran un requisito previo la participación de los entes territoriales *en su conjunto* en la definición y elaboración de los programas tanto nacionales como regionales resultantes de la política de cohesión. Ambas organizaciones permanecerán especialmente atentas a la aplicación real sobre el terreno de los principios de subsidiariedad, descentralización y cooperación expuestos en el tercer informe sobre la cohesión y que posibilitan una implicación real, coherente y útil de los entes locales en su diversidad y complementariedad.

La Comisión Arco Atlántico y la Conferencia de las Ciudades del Arco Atlántico se congratulan de que las regiones sean reconocidas como agentes del desarrollo y de la competitividad europea. Un enfoque económico ligado a la ordenación territorial puede dar lugar a una auténtica cooperación de los entes en su conjunto a través de la subdelegación de responsabilidades dentro del respeto del sistema institucional de cada Estado.

Las regiones y las ciudades del Arco Atlántico saludan la propuesta de incluir en el objetivo «competitividad regional y empleo» la temáticas urbanas a través de URBAN+. Con la vista puesta en un desarrollo policéntrico de Europa, que los entes del Arco Atlántico tanto aprecian, resulta necesario proponer un capítulo urbano dentro de cada programa regional, cofinanciado por el FEDER en el marco de los dos objetivos de «Convergencia» y de «Competitividad regional y empleo». Los primeros informes intermedios de los trabajos sobre la definición de un Esquema de Desarrollo del Espacio Atlántico, dirigidos por la Comisión Arco Atlántico, tienden a demostrar que las ciudades atlánticas, con independencia de su tamaño, son uno de los principales motores del desarrollo regional en territorios mayoritariamente rurales. Parece necesario, pues, integrar las temáticas urbanas en el marco más global del desarrollo territorial en aras de una mayor coherencia y de un uso óptimo, al estar coordinado, de los recursos.

Este enfoque aspira a tomar en cuenta las problemáticas urbanas en su diversidad (regeneración urbana, problemas sociales, desarrollo económico) y con vistas a un desarrollo armonioso y competitivo de los territorios en su conjunto.

Con respecto al capítulo social, a través del FSE, la Comisión Arco Atlántico y la Conferencia de las Ciudades del Arco Atlántico desean que no se lleve cabo únicamente en el marco de programas nacionales. Así, las ciudades y las regiones podrán implicarse, diferentemente según los países, en la aplicación efectiva de la estrategia europea en favor del empleo en ámbitos como educación y formación a lo largo de toda la vida, mejora y valorización del capital humano, acceso al mercado de trabajo de la población que más dificultades experimente.

Sería conveniente regionalizar parte de los fondos FSE disponibles e implicar, como en el caso del FEDER, a todos los socios territoriales en la implementación efectiva de los programas. La Comisión Europea y los Estados pueden facilitar las grandes orientaciones, pero los programas específicos, adaptados a la realidad de los territorios, deben ser definidos lo más cerca posible de los ciudadanos.

Los reglamentos de distintos Fondos Estructurales previstos en julio de 2004 deberán establecer los principios de una cooperación vinculante y de una obligación de trabajar conjuntamente para los agentes territoriales en su conjunto, en contacto con las autoridades nacionales. Estas normas deberán ser flexibles, por supuesto, y tener en cuenta las competencias de los entes, diferentes según los países, pero establecerán los requisitos para una cooperación real y efectiva.

Sólo si se cumple esta condición, las regiones serán plenamente actores y motores de un desarrollo territorial equilibrado de la Unión para alcanzar los objetivos de Lisboa y Gotemburgo, desarrollo en el que las ciudades jueguen un papel central para el crecimiento y contribuyan al mismo tiempo a aumentar el bienestar de sus ciudadanos. Sólo si se cumple esta condición, podrán hacerse realidad los principios planteados por el informe sobre el respeto de los principios de subsidiariedad, cooperación y descentralización en beneficio de las políticas implementadas.

## **2. Cooperación territorial europea**

---

Las regiones y las ciudades del Arco Atlántico se felicitan por la propuesta de la Comisión de considerar la cooperación interregional como un auténtico objetivo de la política de cohesión, dotado con un presupuesto dos veces superior al de Interreg III .

Habida cuenta de las experiencias de cooperación llevadas a cabo en el marco de los programas Interreg IIC et IIIB-Espacio Atlántico y de las perspectivas de cooperación para el futuro, resulta vital mantener el espacio atlántico como espacio privilegiado de cooperación, aportando al mismo tiempo cierta flexibilidad y una simplificación en la gestión de este nuevo objetivo en que deberán tomar parte activa las ciudades y las regiones. La nueva generación de programas de cooperación territorial tendrá necesariamente que reforzar el papel de las regiones en sus estructuras de seguimiento y gestión. Está en fase de preparación una declaración en este sentido.

### **Propuestas**

---

Por consiguiente, las regiones y las ciudades del Arco Atlántico deciden:

- ✓ Formar a partir de septiembre un grupo de trabajo conjunto sobre política regional que tendrá como objetivo asegurar un seguimiento de los trabajos de la Comisión y del Consejo sobre política regional y trabajar en la formulación de propuestas concretas sobre las modalidades de gestión descentralizada en lo relacionado con la definición e implementación de la política de cohesión, y más concretamente sobre la integración de temáticas urbanas en la política regional.
- ✓ Defender juntas un espacio de cooperación pertinente y un programa de gestión adaptado a las necesidades de la cooperación territorial atlántica.

En este contexto, solicitan ser un interlocutor privilegiado de la Comisión y del Consejo en las futuras negociaciones sobre los reglamentos y el presupuesto de la política de cohesión.